

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2014

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{526.472.795,72 \text{ €}}{1.151.407.334,95 \text{ €}} = \mathbf{0,46 \%}$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2014, incluidas las devoluciones de las cantidades correspondientes a la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) de los ejercicios 2008 y 2009.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2014.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2013

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{588.744.719,90 \text{ €}}{1.169.733.330,02 \text{ €}} = \mathbf{0,51 \%}$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2013, incluidas las devoluciones de las cantidades correspondientes a la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) de los ejercicios 2008 y 2009.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2013.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2012

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{649.028178,50 \text{ €}}{1.278.195.772,39 \text{ €}} = 0,51 \%$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2012, incluidas las devoluciones de las cantidades correspondientes a la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) de los ejercicios 2008 y 2009.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2012.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2011

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{653.327.971,74 \text{ €}}{1.345.053.782,68 \text{ €}} = 0,49 \%$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2011, incluidas las devoluciones de las cantidades correspondientes a la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) de los ejercicios 2008 y 2009.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2011.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2010

$$FORMULA DEL INDICADOR = \frac{DEUDA MUNICIPAL}{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}$$

$$ENDEUDAMIENTO RELATIVO = \frac{578.775.264,28 \text{ €}}{1.362.075.590,35 \text{ €}} = 0,43 \%$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2010.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2010.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2009

$$FORMULA DEL INDICADOR = \frac{DEUDA MUNICIPAL}{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}$$

$$ENDEUDAMIENTO RELATIVO = \frac{571.003.727,15 \text{ €}}{1.581.230.323,15 \text{ €}} = 0,36 \%$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2009.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2009.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2008

$$FORMULA DEL INDICADOR = \frac{DEUDA MUNICIPAL}{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}$$

$$ENDEUDAMIENTO RELATIVO = \frac{581.085.467,08 \text{ €}}{1.597.679.106,45 \text{ €}} = 0,36 \%$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2008.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2008.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2007

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{571.372.247,78 \text{ €}}{1.531.268.207,76 \text{ €}} = 0,37 \%$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2007.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2007.

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2006

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{524.479.804,24 \text{ €}}{1.436.535.954,32 \text{ €}} = \mathbf{0,37 \%}$$

- El indicador de la deuda pública se refiere a la deuda consolidada a 31 de diciembre de 2006.
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2006.